

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles, 13 de mayo de 2020

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD:

- Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 6 de mayo del presente año.
- Aprobación de la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos tomados.

ACUERDOS ADOPTADOS POR MAYORÍA:

- Aprobación de la Moción de Orden del Día, que exhorta al Poder Ejecutivo, para que, con carácter de urgente, conforme el Grupo de Trabajo de evaluación técnica de las iniciativas y proyectos nacionales, relacionados con la ciencia, innovación y tecnología para enfrentar el COVID-19.

A través de la plataforma de videoconferencias¹ del Congreso de la República, siendo las once horas y seis minutos del miércoles 13 de mayo del presente año, bajo la presidencia del congresista **Francisco Rafael Sagasti Hochhausler**, se dio inicio a tercera sesión ordinaria, con la presencia de los señores **congresistas titulares** Marco Antonio Verde Heidenger (APP), Absalón Montoya Guivin (FA), Lusmila Pérez Espíritu (APP), Isaías Pineda Santos (Frepap), Valeria Carolina Valer Collado (FP), Luis Dioses Guzmán (SP) y el **congresista accesitario** Wilmer Cayllahua Barrientos (Frepap).

El **presidente** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les había remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

Seguidamente, el **presidente** dio la bienvenida a los congresistas Valeria Valer Collado y Luis Reymundo Dioses Guzmán quienes se incorporaron, a partir de la fecha, como miembros titulares de la Comisión y, asimismo, informó que el congresista Marcos Antonio Pichilingue Gómez pasó a ser miembro accesitario.

¹ Microsoft Teams.

APROBACIÓN DEL ACTA

El **presidente** consultó al Pleno de la Comisión si había alguna observación u posición al acta de la segunda sesión ordinaria. Al no tener observación alguna, ni oposición manifiesta, se dio por aprobado por unanimidad, con la aceptación de los congresistas presentes.

ESTACIÓN DESPACHO

Asimismo, el **presidente** precisó que se había remitido a los señores congresistas la relación sumillada de la correspondencia remitida y recibida; y en el caso de requerir copia de alguno de ellos, podría solicitarse a la secretaría técnica.

[En esta estación, siendo las 11:10 a. m. se incorporó a la videoconferencia el congresista titular Manuel Aguilar Zamora (AP) y el congresista accesitario Walter Yonni Ascona Calderón (APP)]

ESTACIÓN INFORMES:

- El congresista **ISAÍAS PINEDA SÁNTOS** (Frepap), informó que había solicitado información a Concytec, respecto a: i) qué logros obtuvo hasta la fecha en relación con el centro de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva; ii) en qué situación se encuentra las áreas de los gobiernos regionales destinados al programa especial de vigilancia tecnológico; y iii) qué avances obtuvo el programa especial de ciencia y tecnología e innovación tecnológica de prospectiva tecnología del 2017 al 2021.
- El congresista **ABSALON MONTOYA GUIVIN** (FA) presentó un saludo por el “*Día del Químico Farmacéutico*”, e informó que había recibido un documento del Comité de Investigación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en relación al programa de pediatría oncológica, que había sido parcialmente suspendidos por el Covid-19, en ese sentido presentaría un proyecto de ley para prestación de servicios de salud pediátrica oncológica durante pandemias o desastres para que sean atendidos en las diferentes instituciones de salud. Asimismo, expresó su preocupación respecto a las patentes.
- El **presidente** informó que en atención a los pedidos del congresista *Marco Antonio Verde Heidenger (APP)*, se había programado una reunión de trabajo, en horas de la tarde, en la plataforma de videoconferencia del Congreso, con la participación del señor Christian Barrantes Bravo, Director General de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Riego y el señor Oscar Ruffner Cárdenas, Director de la Agencia Agraria de Oxapampa, para tratar el tema “Estrategias y proyectos de mejoramiento genético en el Perú y desarrollo científico y tecnológico aplicado a la ganadería, a sus insumos y productos”.

- El **presidente** informó que se había suspendido la participación de la Comisión en la sesión de la Comisión Agraria, donde se presentaría el ministro de Agricultura y Riego, por las razones que ya es de conocimiento público. En ese sentido, se anunciaría en su oportunidad la nueva participación de la Comisión.
- El **presidente** informó, considerando el pedido la congresista *Valeria Carolina Valer Collado (FP)*, sobre los temas referidos a infraestructura digital, gobierno digital y brecha digital, se programaría una segunda audiencia pública para tratar el “Acceso a Internet y conectividad en el Perú”, en el más breve plazo.

ESTACIÓN PEDIDOS:

- El congresista **ISAÍAS PINEDA SÁNTOS** (Frepap), solicitó convocar a la señora Irma Naranjo Landerer, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, para que informe respecto a la falta de articulación de la educación técnica y universitaria con las necesidades productivas de las regiones y empresas. Asimismo, solicitó que la Comisión trabaje juntamente con la Comisión de Descentralización para pronunciarse respecto a las iniciativas legislativas relacionadas con la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología.
- El congresista **ABSALON MONTOYA GUIVIN** (FA), solicitó invitar al rector de la Universidad Nacional de Ingeniería para que informe respecto a las innovaciones que vienen realizando y, asimismo, con las patentes que vienen impulsando.
- La congresista **LUSMILA PÉREZ ESPÍRITU** (APP), mostro su preocupación respecto a la falta de oxígeno en los centros de salud para la atención de pacientes con Covid-19, a nivel nacional, en ese sentido consideró necesario se implemente plantas generadoras de oxígeno en los principales nosocomios del país, para abastecer las necesidades de las regiones. Asimismo, solicitó se pida información al Ministerio de Salud sobre la implementación de plantas de oxígeno y este pedidopase a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

INFORME DEL INGENIERO IVÁN ROBLES TRINIDAD, COORDINADOR DEL COLECTIVO GT ANALYTICS COVID - 19, RESPECTO A LA PROPUESTA DE “PLAN DE FABRICACIÓN DE 4000 RESPIRADORES MECÁNICOS”.

El **presidente** dio la bienvenida al ingeniero **Iván Robles Trinidad**, Coordinador del Colectivo GT Analytics COVID-19, y le solicitó que proceda a informar

respecto al “Plan de fabricación de 4,000 respiradores mecánicos”, quien manifestó lo siguiente:

- Se presenta en representación de un grupo de egresados universitarios, principalmente de la Universidad Nacional de Ingeniería.
- Alrededor de 100 profesionales, de diferentes áreas y especialidades, se unieron para desarrollar un plan para producir en menos de 60 días 4,000 respiradores.
- Este plan surgió luego analizar todas las iniciativas de las diferentes universidades respecto a la fabricación de respiradores mecánicos, con la finalidad de producir respiradores en cantidad.
- Ningún proyecto nacional de respiradores mecánicos estaría en la capacidad de ser replicado o producido masivamente.
- El mejor proyecto de respiradores mecánicos es el de la Marina de Guerra, sin embargo, por razones de escasas logística no se podría escalar.
- En los casos de los proyectos de la Católica, la Cayetano y la UNI, al utilizar “bolsas de bambú”, habrían sido descartados por los médicos intensivistas, debido a que este tipo de tecnología es usada para casos de rescate y no para el Covid-19, quedando solo dos o tres proyectos viables en el Perú, el de la Naval, que por la escasez de componentes solo podría fabricarse 100 unidades. El modelo propuesto por la UNI, realizada por el CETIC, había presentado muchos problemas, pero lograron adaptarse a la tecnología colombiana.
- La única posibilidad de fabricar respiradores masivamente es adaptarse a la tecnología colombiana (Universidad La Sabana), que es el único país que ha podido realizar este proyecto, porque utiliza insumos de gama media, pero permite producir en masa. Seguidamente, procedió a detallar el plan.
- Recomendó definir la cantidad de respiradores que se necesitaría en el Perú, considerando los mil respiradores que se implementaría resultarían insuficientes, solicitó a la Comisión su intervención para definir la cantidad de respiradores que se necesita.
- En el Perú, si se toman decisiones rápidas respecto a una concertación entre industria, gobierno y universidades, tendríamos una producción de 1,000 ventiladores y en el segundo mes tendríamos 3,000 ventiladores.
- Se necesita decisiones urgentes, caso contrario el Perú se quedaría sin ventiladores por dos meses.
- Solicitan que se canalice una reunión con el Ministerio de Salud o con el Poder Ejecutivo y que se analice cuál es déficit o la cantidad de ventiladores que el Perú requeriría y, finalmente, se declare de interés nacional el incremento de ventiladores, a 4,000 ventiladores.

El **presidente** agradeció el informe presentado por el ingeniero **Iván Robles Trinidad** y dio apertura al debate, respecto al informe realizado, participando los siguientes señores congresistas:

- El congresista **WILMER CAYLLAHUA BARRIENTOS** (Frepap), resaltó la importancia de ejecutar el “Plan de fabricación de 4,000 ventiladores mecánicos” que salvaría muchas vidas, recomendando que el Ejecutivo debiera evaluar los beneficios de este proyecto, para afrontar los problemas de la pandemia.
- El congresista **MANUEL AGUILAR ZAMORA** (AP), agradeció el aporte del ingeniero Robles Trinidad ante la crisis de la pandemia, concluyendo que esta propuesta es muy buena para afrontar las necesidades que se tiene en el sector salud, debería dársele la importancia del caso.
- El congresista **ABSALON MONTOYA GUIVIN** (FA), solicitó que el ingeniero Robles detalle mejor el proceso de ensamblaje de los equipos de respiradores en el Perú.
- El congresista **ISAÍAS PINEDA SÁNTOS** (Frepap), preguntó la duración que tiene del uso de los ventiladores por los pacientes en UCI, si presentó el proyecto a Concytec, si incluyó a los proveedores peruanos para los insumos que se requiera y si vendrán profesionales de Colombia para apoyar el ensamblaje.
- La congresista **LUSMILA PÉREZ ESPÍRITU** (APP), agradeció y felicitó la exposición, solicitando a la Comisión sea un puente con la PCM y el Ministro de Salud, para que se escuche al ingeniero Robles, debiéndose garantizar los plazos de cumplimiento y la calidad de los equipos.

Culminada la intervención de los señores congresistas, el **presidente** solicitó que el ingeniero Robles responda todas las inquietudes de los parlamentarios a través de la secretaría técnica.

Asimismo, el **presidente** propuso presentar una Moción de Orden del Día, exhortando al Ejecutivo para que tome las acciones del caso, a la brevedad posible, y convoque un grupo de trabajo para evaluar y poner en práctica este tipo de proyectos, incluyendo al Ministerio de la Producción, Ministerio de Salud, Ministerio de Comercio Exterior y, además, del Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando a la secretaría técnica proceder con la redacción de dicha moción, para su posterior aprobación, antes del término de la sesión de la fecha.

INFORME DEL DOCTOR ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, RESPECTO A LA “IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE CREAR E IMPLEMENTAR EL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE AREQUIPA”.

El **presidente** dio la bienvenida al doctor **Rohel Sánchez Sánchez**, rector de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, y al doctor **Horacio Barreda**

Tamayo, Vicerrector de Investigación de la misma casa de estudios, agradeciéndoles haber aceptado la convocatoria y les solicitó informar respecto a la “Importancia y necesidad de crear e implementar el parque científico tecnológico de Arequipa”, quienes manifestaron lo siguiente:

Doctor **Rohel Sánchez Sánchez**:

- Una de las funciones básicas de la universidad, además de la formación de profesionales, es realizar investigación, innovación, emprendimiento, responsabilidad social y la internacionalización.
- Desde el año 2016, la UNSA ha suscrito un conjunto de alianzas estratégicas, a nivel nacional e internacional, considerando las siguientes premisas: i) universidad que no investiga no tiene nada que enseñar; ii) un país que no genera ciencia y tecnología no avanzará en su desarrollo; y, iii) desarrollar un trabajo articulado en investigación, en innovación y emprendimiento entre la academia, el Estado, la empresa privada responsable y las entidades de la sociedad civil.
- A la fecha han invertido, con recursos del canon minero, 222 millones de soles, en alrededor de 1,256 proyectos.
- Tienen alianzas internacionales con la Universidad de Purdue, cuyo modelo de gestión de su parque tecnológico “Discovery Park” es el más importante de los Estados Unidos, con quienes vienen trabajando en 21 proyectos a la fecha. Además, con la Escuela de Minas, de Colorado, con quienes vienen ejecutando 9 proyectos de investigación, entre otros.
- Implementaron una emprendedora de negocios denominada Jaku Emprede UNSA, que ha generado más de 169 ideas de emprendimiento.
- En ese sentido, consideran que todo este trabajo tiene que centralizarse en un parque científico tecnológico de Arequipa, administrado por la UNSA a través de su fundación, implementación que no demandaría ningún recurso adicional al Estado, porque tienen ya los recursos y los productos.
- Esta propuesta, del parque científico tecnológico, tiene el aval del Gobierno Regional de Arequipa y de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- En ese sentido, solicitan la declaración de interés nacional la creación e implementación del parque científico tecnológico de Arequipa, bajo la administración de la universidad, a través de su fundación y la autorización de la transferencia de los recursos del canon minero y de otros recursos destinados a la investigación y al emprendimiento.

Doctor **Horacio Barreda Tamayo**:

- Que para realizar ciencia, innovación y tecnología se requiere inversión pública y privada.
- Son Corea del Sur e Israel los que más invierten en ciencia, innovación y tecnología respecto al PBI.

- La inversión en ciencia, innovación y tecnología tiene una correlación con el avance de los países que más invierten, siendo los líderes en tecnología Estados Unidos y China.
- El líder en la industria automovilística es Japón, que ya no lo es Estados Unidos, por otro lado, China es líder en la industria del 5G, en ese sentido la tecnología es de quien la desarrolla, no la de quien lo origina.
- Para desarrollar la ciencia, innovación y tecnología se requiere de grandes volúmenes de inversión, sobre todo una política de gobierno muy firme.
- Los países con mayor desarrollo son los que exportan productos con valor agregado.
- La investigación básica y aplicada, además de inversión, requieren de gestión. Además, para pasar del conocimiento al desarrollo tecnológico se requiere la participación de todos los actores, Estado, empresa y academia, la misma que permitirá generar nuevos bienes y servicios. Es aquí la importancia de un parque científico tecnológico.
- No existe desarrollo tecnológico en el Perú porque no existe ningún parque científico tecnológico.
- Además, un parque científico tecnológico en Arequipa permitirá la generación de nuevos empleos para todos los profesionales que egresan anualmente.
- La UNSA está considerada entre las mejores cinco universidades del Perú, ha generado múltiples patentes y desarrollados artículos de investigación, que ha sido reconocidas a nivel nacional. Disponen de más de 200 proyectos de investigación básica y aplicada.
- Finalmente, con el parque científico tecnológico de Arequipa se tiene previsto vincular, en el primer año, a alrededor del 10% de 2,340 pequeñas empresas y el 1% de 63,247 microempresas.

El **presidente** agradeció el informe presentado por los doctores Rohel Sánchez Sánchez y Horacio Barreda Tamayo, manifestando que en la próxima sesión se estaría emitiendo el dictamen correspondiente del Proyecto de Ley 4604, dando inicio al debate, interviniendo lo siguientes señores congresistas:

- El congresista **WILMER CAYLLAHUA BARRIENTOS** (Frepap), felicitó al rector por el importante proyecto, de crear el primer parque científico tecnológico en Arequipa, manifestando que apoyará la propuesta, señalando que en estos espacios se darán proyectos que ayudarán a solucionar problemas de la población, usando la tecnología y emprendimiento, que significará un gran avance y desarrollo de nuestro país.
- El congresista **MANUEL AGUILAR ZAMORA** (AP), felicitó al doctor Rohel Sánchez por la iniciativa de implementar un parque científico tecnológico que mucha falta le hace al país para lograr su desarrollo, de lo contrario seguiríamos en el atraso.

- El congresista **WALTER ASCONA CALDERON** (APP), resaltó el informe presentado por el rector de la Universidad Nacional San Agustín, señalando que este tipo de iniciativas les hace falta a las universidades, informando que la Universidad de Moquegua tiene ingresos por 122 millones de soles por el canon minero y no se tiene conocimiento de que haya inversión en lo respecta a tecnología.
- El congresista **LUIS DIOSES GUZMÁN** (SP), saludó como miembro de la comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología y en su condición de presidente de la comisión de Educación, Juventud y Deporte, resalta la labor de la Universidad San Agustín de Arequipa y afirmó que ambas comisiones brindarían el apoyo a esta importante iniciativa.
- La congresista **LUSMILA PÉREZ ESPÍRITU** (APP), felicitó la exposición del rector de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, e informó que Huánuco también cuenta con varias universidades públicas y privadas, una de ellas es la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), que está emprendiendo el desarrollo de un parque industrial, sugiriendo que se invite la participación de otras universidades en las próximas sesiones.
- El congresista **ISAÍAS PINEDA SANTOS** (Frepap), felicitó al rector de la Universidad Nacional San Agustín, por impulsar esta iniciativa, sugiriendo que, al implementarse el parque científico tecnológico, se pueda articular con otras universidades.
- El congresista **ABSALÓN MONTOYA GUIVIN** (FA), se sumó al pedido del congresista Pineda y felicitó al rector. Sugirió invitar al rector de la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza, que tiene un laboratorio muy importante.

El **presidente** agradeció, una vez más, al doctor **Rohel Sánchez Sánchez**, rector de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, y al doctor **Horacio Barreda Tamayo**, Vicerrector de Investigación de la misma casa de estudios, invitándolos a retirarse de la sesión en el momento que consideraban necesario.

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL “IMPORTANCIA DE LA CIENCIA, INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DEL COVID-19”.

Seguidamente, el **presidente** informó respecto a los avances de la organización de la Primera Audiencia Pública Virtual “Importancia de la ciencia, innovación y la tecnología para enfrentar la pandemia del Covid-19”, y sería la primera audiencia pública virtual del parlamento.

Informó que estaba lista el programa, que se distribuiría en el transcurso de la tarde. El evento se llevará a cabo el viernes 15 de mayo a las 3:00 de la tarde, a través de la plataforma de videoconferencia del Congreso de la República, con una duración de una hora y media. Asimismo, precisó que se había solicitado al parlamento que la audiencia sea transmitida por el canal del Congreso de la República y por las redes sociales.

Además, precisó, que se contaría con la participación de la audiencia pública virtual del doctor Víctor Zamora Mesía, ministro de Salud; del ministro de Ciencia e Innovación de España, a través de un video; del señor Gustavo Crespi, economista principal en competitividad, tecnología e innovación en el BID. Asimismo, en la tercera parte del programa, se desarrollaría ponencias cortas, de connotados ponentes, en los siguientes temas: i) aportes de las ciencias biológicas para entender y combatir la pandemia, a cargo del señor Edward Málaga Trillo; ii) la epidemiología, modelos y sistemas de registros para evitar los problemas que se presentan, a cargo del señor Mateo Prochazka; iii) el papel de las TIC's para el seguimiento de la pandemia, a cargo de la señora Magaly Blas; iv) sobre equipamiento tecnológico, a cargo de la señora Ruth Rubi; v) ciencias sociales y humanidades para enfrentar la epidemia, a cargo de la señora Carolina Trivelli; y, vi) ciencias de gestión para el manejo de epidemias, a cargo del señor Alfredo Urquiza.

Finalmente, se tendría la participación de la señora Fabiola León-Velarde, presidenta del Concytec, quien presentaría un informe de lo que vienen realizando las diferentes instituciones respecto al desarrollo de capacidades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para enfrentar el COVID-19.

Para cerrar la audiencia, habría un rol de intervenciones de los señores congresistas y la participación de los ciudadanos a través de sus preguntas planteadas por las redes sociales, que serían respondidas por los expositores.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

En esta estación, el **presidente** solicitó al Secretario Técnico dar lectura de la Moción de Orden del Día, encargada para su redacción, manifestando lo siguiente:

“Los congresistas de la República que suscriben este documento, miembros de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, haciendo uso de las facultades que les confiere los artículos 1° y 102° de la Constitución Política, en mérito a lo dispuesto en el artículo 68°, inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, y conforme a lo acordado en la tercera sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 13 de mayo de 2020, presentan la siguiente MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

CONSIDERANDOS:

(...)

Por las consideraciones expresadas, el Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO.-

Exhortar al Poder Ejecutivo, para que, con carácter de urgente, conforme el Grupo de Trabajo de evaluación técnica de las iniciativas y proyectos nacionales para: la producción de ventiladores mecánicos; desarrollo de pruebas moleculares; desarrollo de una vacuna contra el COVID-19 y producción de equipos de protección personal (EPS) utilizando nuevas tecnologías, con la finalidad de incrementar la capacidad médica de los establecimientos de salud en el marco de la lucha contra la enfermedad denominada COVID-19, mejorar la protección del personal del sector salud, continuar con las pruebas masivas a la población y programar la aplicación de la vacuna en todo el país, y no depender de la gran demanda internacional existente.

SEGUNDO.-

Recomendar que el Grupo de Trabajo sea conformado por representantes de:

- 1. Ministerio de la Producción – PRODUCE,*
- 2. la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID;*
- 3. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC.*
- 4. Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad – Innóvate Perú.*
- 5. Sociedad Nacional de Industrias – SIN.*
- 6. Red IDI.*
- 7. Colegio Médico del Perú.*
- 8. Colegio de Ingenieros del Perú.*

Seguidamente, terminada la lectura, el **presidente** sometió a votación la aprobación de la Moción de Orden del Día de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, siendo **aprobado** por **MAYORÍA**, con los votos favorables de los congresistas Manuel Aguilar Zamora (AP), Absalón Montoya Guivin (FA), Lusmila Pérez Espíritu (APP), Isaías Pineda Santos (Frepap), Valeria Valer Collado (FP) y Francisco Sagasti Hochhausler (PM); con la **abstención** de los señores congresistas



Marco Verde Heidinger² (APP), Luis Dioses Guzmán³ (SP) y congresista accesitario Walter Ascona Calderón⁴ (APP). Asimismo, se deja constancia en el Acta que el congresista Wilmer Cayllahua Barrientos (Frepap) también está a favor de la presente moción.

Antes de finalizar, el **presidente** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria, y de su lectura, para proceder con la ejecución de los acuerdos tomados, lo que fue puesto al voto, siendo **aprobado por unanimidad**, con los votos de los señores congresistas presentes [Manuel Aguilar Zamora (AP), Absalón Montoya Guivin (FA), Lusmila Pérez Espíritu (APP), Isaías Pineda Santos (Frepap), Valeria Valer Collado (FP) y Francisco Sagasti Hochhausler (PM)].

Finalmente, no habiendo más intervenciones y siendo las 13:06 horas del miércoles 13 de mayo, el **presidente** levantó la sesión.

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

ABSALÓN MONTOYA GUIVIN
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma de videoconferencia del Congreso de la República forman parte del Acta.

² Terminada la reunión el congresista Marco Verde Heidinger comunicó que en el momento de la votación no se encontraba por participar de otra sesión.

³ Terminada la reunión el congresista Luis Dioses Guzmán registró en el chat de la plataforma de videoconferencia que no logró manifestar el sentido de su voto debido a problemas con el equipo, precisando que sí estaba a favor de la moción.

⁴ Se encontraba en la plataforma de videoconferencia del Congreso de la República y estaba habilitado para reemplazar al congresista Marco Verde Heidinger; sin embargo, no llegó a expresar el sentido de su voto.